

# La Union Vasco-Navarra.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Bilbao, un mes, 5 rs.—En el resto de España, tres meses 18 id.—Extranjero, un año, 40 id.—Ultramar, id., 100 id.—República Hispano-Americana, id., 160 id.—25 ejemplares, 4 reales.  
Número suelto 5 céntimos de peseta.

PERIÓDICO FUERISTA.

ANUNCIOS.—En primera plana y sencilla, 1 real línea.—En tercera plana, 1/2 id.—En cuarta id., 1/4 id.—Comunidades 1 real línea.—Anuncios mortuorios, 20 rs.—Rebaja proporcional al número de inserciones.—Corresponsales en Madrid, D. Antonio Buescas, Preciados 25, y en Barcelona, Sres. Roldos y C., Talleres, 44; en Londres los Sres. G. L. Daxbe C. 130. Fleet Street.

AÑO II.—NUM. 378.

BILBAO.—Viernes 25 de Noviembre de 1881.

OFICINAS:—CALLE NUEVA, 2, pral.

## ADVERTENCIA.

La Administracion del periódico LA UNION VASCO-NAVARRA recuerda a los señores suscritores que se hallan en descubierto de algunos trimestres de suscripcion, que deben procurar verificar el pago de los mismos a la mayor brevedad, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico, pudiendo hacerlo en sellos de franqueo ó por medio de libranza dirigida al Administrador del mismo.

## OTRA.

La Administracion y Redaccion de este periódico se han trasladado al piso principal de la calle Nueva, número 2.

La Union Vasco-Navarra.

Bilbao 25 de Noviembre de 1881.

EL CENTINELA NAVARRO.

La noble y salvadora causa de la union tiene afortunadamente en Navarra uno de sus mas valientes, enérgicos, discretos y entusiastas defensores.

«El Arga», ese querido compañero nuestro en la prensa euskara, ese periódico redactado por una juventud ejemplar que a una inteligencia esclarecida reúne un corazón apasionadísimo por las glorias de nuestro país, ha escrito un precioso artículo que no debe pasar desapercibido para nuestros amigos.

Con pluma maestra, con un colorido exactísimo se pinta un cuadro que merece la pena que lo contemplemos los hijos de esta tierra.

Recomendamos, por tanto, su lectura a nuestros suscritores, seguros de que nos han de dispensar que en gracia al mérito y a las verdades que ese documento encierra, tengamos que retirar hoy los artículos que teníamos preparados para el presente número.

Hedlo aquí:

«LA DISCUSION DEL MENSAJE.

«Si para los intereses generales de la Nacion española ha sido completamente estéril la representacion lírica dramática que nuestros principales artistas parlamentarios han dado, bajo el título de «discusion del Mensaje», para las provincias vasco-navarras no ha carecido de todo interés porque merced a ella se ha visto palmariamente que las corrientes anti-fueristas conservan toda su intensidad entre los Dulcamaras políticos que aspiran a los 30.000 reales de cesantia ministerial, ó la disfrutan por haber comitado en tiempos pasados mayor ó menor número de desaciertos y torpezas. La discusion del Mensaje ha puesto de relieve la mala voluntad que contra estas provincias nobilísimas abrigan los hombres de la derecha y los de la izquierda, los periodistas y los soldados de fila de los partidos ul-

tro-ibéricos. Apenas la voz de un Diputado vascongado resonaba en defensa de las ideas de alguna de las agrupaciones que existen en nuestra tierra y mentaba la palabra fueros y hablaba de su resurreccion, comenzaban las toses, risas y murmullos, y al día siguiente era dado leer en cualquier periódico las chanzonetas que la situacion de un pueblo privado de sus sacrosantos derechos, inspira a los que pretenden dirigir é ilustrar a la opinion. ¡Lástima grande que en vez de haber en las Cortes Diputados vascongados de partido, únicamente atentos a servir los intereses de su bandera, no hubiera habido en ellas Diputados fueristas y nada más que fueristas! Con cuánta autoridad, con cuánta energía, con cuánta indignacion hubiesen protestado contra los falsos y pífidos conceptos que respecto a política foral, se han vertido por varios oradores! Pero como los Diputados que allí hay son Diputados de partido y los intereses del país vasco-navarro son muy distintos de esos otros intereses á que sirven dichos Diputados, en vez de pronunciar una defensa varonil de nuestros derechos, únicamente se han atrevido a tartamudear un débil alegato, más que por otra cosa, por salvar las apariencias. No es esto lo peor, si nó que en más de una ocasion, esos señores Diputados, se han entretenido en dar a los adversarios de los fueros, el deleitoso espectáculo de nuestras disensiones, diciéndoles con esto sin quererlo: «No tembleis por el éxito de vuestra funestisima obra; nosotros mismos nos encargamos de hacer que sea imperecedera.»

«Hermosa ha sido la discusion del Mensaje. Toda la vana retórica que pueden enseñar los preceptistas, toda la erudicion que un ingenio brillante y una aplicacion sostenida pueden apropiarse, todas las actitudes magistrosas y aires inspirados que para el caso exige el arte de la declamacion, todo el falso aspecto de hombres de Gobierno que la repeticion de lo que han pensado los grandes políticos antiguos y modernos y el hábito de las lides parlamentarias pueden comunicar, se han dado rienda suelta en los salones de la augusta Representacion nacional, no era tonto, por cierto, quien así la llamó. Periodos rotundos, frases altisonantes, síntesis históricas, apreciaciones ingeniosas, reflexiones profundas traducidas del inglés, del alemán ó del francés, apóstrofes, imágenes, comparaciones, epítetos, todos los cascabeles de la oratoria bella, deslumbradora é inútil, han sonado y resonado durante varios dias. ¡Cuántas bolas de agua de jabon, teñidas con todos los colores del iris, bellas fuera y vacías dentro, se han escapado por las ventanas del palacio de la susodicha representacion! ¡Cuánto cohete que traza una estela luminosa por el cielo y luego se apaga saltándole tal vez con su varilla un ojo al patan que le mira embobado, han disparado durante los últimos dias nuestros prodigiosos pirotécnicos nacionales! ¡Qué hablar, qué discurrir, qué cantar, qué no hacer nada! ¡Para qué sirve eso? diría Voltaire si viviese. Qué reunion de sabios, de prudentes, de le-gisladores, de estadistas, de filósofos, de historiadores, de poetas, trabajando en el vacío! ¡Cuántos Cicerones y cuántos pocos Césares; cuántos Demóstenes sin Aletandros; Barnabes sin Mirabeaus; Sieyes sin Bonapartes; Schellings sin Bismarks, Stuart-Mills sin Disraelis; cuántos Cánovas, cuántos Castalares, cuántos Cisneros. ¡No es verdad que cualquiera de nosotros daría la discusion entera del Mensaje, desde la cruz a la fecha, con los maceros del Congreso y todo, por la traída de aguas de Zabaldica?»

«Sin embargo, no nos quejemos; esa discusion ha tenido de bueno, (ya lo hemos dicho antes) que nos permite medir los grados

de intensidad que alcanza la fiebre antifuerista. Tal vez la única nota sincera que ha sonado en toda esa discusion, ha sido el ódio a nuestra tierra. Si en nuestras manos estuviera, propagariamos por todo el país los párafos de los discursos que se han ocupado de los fueros, para hacer buenos fueristas. Y ¿dónde puede haberlos mas sanudos que en el actual parlamento?»

«En prueba de ello recorde nos lo que dijeron los dos representantes más autorizados de la política conservadora y de la política republicana unitaria, que ahora está de moda entre los demócratas españoles. El señor Castelar, aquel hombre que cuando se iba a votar la ley de 21 de Junio, dijo con voz que parecía conmovida algo grande muere hoy en la nacion española, en la discusion del Mensaje ha dicho arrogantemente, echándose las de muy español y confundiendo el sentimiento nacional con la centralizacion: «España no está formada por medio de pactos, lo cual es pura y sencilla mente la ruina de nuestro derecho foral, no solo del de las Provincias Vascongadas, sino que tambien del de Navarra. Siempre se ha dicho que el Sr. Castelar tiene una historia para uso propio y así lo vamos creyendo. El que haya estudiado la historia de las Provincias vasco-navarras no puede menos de soltar la carcajada ante la extraña afirmacion del rey de los mirlos, que por lo visto, cuida más del consonante y floreó de sus discursos, que del fondo de éstos. Claro es que si la nacion española no se ha formado por medio de pactos en lo que a estas provincias se refiere, nuestros derechos quedan convertidos en meros privilegios, cuya existencia se deberá a la complacencia ó debilidad de los Gobiernos centrales. Esta es una doctrina que ningun vasco-navarro digno de este nombre puede admitir y que es suficiente para que le digamos al famoso orador: «Sr. Castelar, váyase Vd. con la música a otra parte.»

«Si duro é injusto se mostró el jefe de los posibilistas; aun le sobrepujó en antifuerismo el leader de los conservadores liberales. El Sr. Cánovas del Castillo, que sin duda creía que todos los vascongados eran de la misma laya y jaez que el Sr. D. Fermin Lasala, no les puede perdonar a las Provincias Vascongadas, el que cuando toda España doblaba la cerviz, hayan mostrado una entereza y dignidad suficientes para dejar a salvo el derecho foral, haciendo fracasar sus planes de omnipotente ministro. El Sr. Cánovas del Castillo introduciendo una distincion arbitraria entre los por él llamados privilegios y la autonomia municipal y provincial, estaba dispuesto a hacer concesiones respecto a la última, siempre que los vascongados admitiesen la igualdad de tributacion. Pero los vascongados no fueron tan dúctiles como el gran amigo de D. Fermin esperaba y ciego de cólera aplicó sin compasion el hacha igualitaria al tronco de las más antiguas y hermosas libertades de España. Del despacho del Sr. Cánovas nacen todas las violentas é injustas disposiciones que han echado por tierra el edificio foral, igualando a S. E. en méritos para ante la historia, con Eróstrato.

«Es el Sr. Cánovas hombre de entendimiento claro, de erudicion notable y de palabra hábil y abundante, pero de poca grandeza de ánimo y de escaso golpe de vista para registrar los lejanos contornos del porvenir. Discípulo aprovechado de la escuela corruptora de Guizot, no hay para él más norte y guia que la utilidad momentánea. En sus manos, todo, hasta lo más sagrado, es instrumento de dominacion. No rinde culto a ninguno de los grandes ideales de la humanidad. Es un conservador perfecto, frio, egoísta, mezquino, hábil en las cosas pequeñas y torpe en

las grandes. Así se comprende, que siendo él monárquico, y al parecer, monárquico de veras, haya puesto todo su empeño en divorciar irremisiblemente y profundamente de la monarquía restaurada, a las provincias más monárquicas de España.

«El Sr. Cánovas comprende sin duda, que su actitud en la cuestion foral es indefendible, y con ánimo de sincerarse, cubre las úlceras de su amor propio y de su afán de popularidad, con el manto del patriotismo. Por eso dijo en la discusion del Mensaje: «Nosotros al llevar a las provincias vascongadas el reemplazo del ejército, nosotros al llevar allí la proporcionalidad de las contribuciones públicas, lo declaramos altamente, hemos sido ministros de la nacion española, hemos sido sus necesarios é inevitables representantes.»

«De este amable párrafo se desprende que ninguno de los reyes y hombres públicos que han gobernado la nacion antes que el orador, han sido buenos patriotas, puesto que ninguno ha ejercido esa necesaria é inevitable representacion de que nos habla. Mucho se engaña el Sr. Cánovas; al abolir los fueros no ha dado muestras de ser lo que dice, sino de gobernante soberbio, injusto y torpe hasta el mas inconcebible extremo.

«La discusion del mensaje ha venido a poner en claro una vez mas la verdad de nuestras doctrinas; los partidos políticos ultralibéricos nunca nos devolverán los fueros. Su resurreccion hay, pues, que buscarla por otro camino que es el que siempre ha salvado al país vasco-navarro: la union de todos sus hijos.

LA NUEVA PLAZA DE TOROS,

á beneficio del Asilo de San Mames y del Santo Hospital civil de Bilbao.

La lectura del anuncio que ayer publicamos relativo a la subasta de las obras de esplanacion y de edificacion de la nueva plaza de toros, ha despertado un entusiasmo grandísimo en todos los contratistas que se dedican a esta clase de empresas.

Sabemos desde ahora que son muchos los pliegos que van ha presentarse y algunos con proporciones fabulosamente ventajosas para los pobres.

Uno de estos dias se vá a girar el primer dividendo entre los accionistas, y sabemos que el dia 1.º de Diciembre darán principio las obras, que deberán estar terminadas para los primeros dias del mes de Julio.

En el momento de estar escribiendo estas líneas se presentan en nuestra redaccion nuestros apreciables convecinos los Sres. Azaola hermanos, que nos encargan les suscribamos por la cantidad de cuatro mil reales y al poco rato viene á vernos D. Felipe Revuelta que nos hace igual súplica por dos mil reales.

Para concluir estas líneas diremos que la nueva plaza será de manpostería hasta el primer piso, que los palcos serán muy cómodos y espaciosos ssf, como todos los corredores de entrada.

Y una vez que la simple lectura del anuncio ha traído nuevos suscritores, volvamos á abrir dicha suscripcion que quedó en la forma siguiente:

— 23 —

hobieron en los tiempos pasados fasta aquí, é las tierras é mercedes que del Rey su Padre, así como Señor de Vizcaya, é de él, é de los otros Señores tobieron, en la manera é forma que de ellos tobieron é de ellos usarón. E despues verná á Guernica, só el arbol donde se acostumbra hacer la Junta; las cinco bocinas tafidas é allí con acuerdo de los vizcainos, si algunos fueros son buenos de quitar é dar otros de nuevo, si menester ficiere con el dicho acuerdo, é confirmar todas las libertades é franquezas é fueros usos y costumbres, que los dichos vizcainos han, é tierras é mercedes que los dichos vizcainos hobieren ó han del del Rey é de los Señores pasados, en manera que las dichas tierras é mercedes usaron fasta aquí. E despues ha de ir á Bermeo, é ha de ir á Santa Eufemia, há de poner la mano sobre el cuerpo de Dios consagrado, estando el clérigo revestido, teniéndolo en la mano, que bien é verdaderamente guardará las libertades é franquezas é privilegios é usos é

— 22 —

prometimiento en las manos de algunos de los homes buenos de Bilbao que el prometer como Rey y Señor de tener é guardar á las villas é tierras llanas de Vizcaya é durangueses é de las Encartaciones é á los moradores en ellas é en cada uno de ellos todos los sus privilegios, é libertades é franquezas é fueros, é usos é costumbres é tierras é mercedes que de él hán segun que los hobieron en tiempos pasados, é les fueron guardados, é despues há de venir á Archavalaga, é los vizcainos hanle de recibir é besarle las manos por Señor é despues há de tornar á San Meter é Celedon que es iglesia, é allí há de hacer juramento sobre el cuerpo de Dios consagrado, é teniéndolo el clérigo en las manos, é estando revestido, que bien é verdaderamente guardará eterna é fará tener é guardar á los Vizcainos, é á las Encartaciones é á los Durangueses, así caballeros como escuderos, hijosdalgo y labradores, todas las franquezas é libertades, é fueros é usos é costumbres que ellos han y

— 19 —

ñorio de Vizcaya, ora sucediere en el dicho Señorío de Vizcaya é Encartaciones é de Durango, por muerte de otro Señor que de primero era ante de él ó por otro título cualquier que sea, que el tal Señor que nuevamente sucede en el dicho Señorío de Vizcaya si es de edad de catorce años há de venir por su persona propia á Vizcaya, é allí les ha de hacer sus juramentos é prometimientos, é les ha de confirmar sus privilegios usos é costumbres, é franquezas é libertades, é fueros é tierras é mercedes, que de él tienen, é despues que fuese de edad cumplida de los dichos catorce años, é por parte de los vizcainos, así de las villas como de la tierra llana fuere requerido el dicho Senor de Vizcaya que nuevamente sucede en el Señorío, que venga á hacer la jura por sí mismo á Vizcaya en aquellos logares donde los ha de hacer é los confirmar sus libertades, é franquezas é fueros é usos é costumbres fasta un año cumplido del dia de dicho requerimiento fecho. Si non viniere, que los vizcainos

Reales.

Suma anterior...	780.000
Sres. Azaola hermanos.	4.000
Don Felipe Revuelta.	2.000

Total Rvn. 786 000

Sigue abierta esta suscripción en los escritorios de los Sres. Epalza é hijo (Estufa 9), de D. Jose Antonio de Urigüen (Rivera 7), en las redacciones de los periódicos locales *El Porvenir Vascongado*, y *LA UNION VASCO-NAVARRA* y en la secretaria de la Biblioteca de Instrucción y Caridad de la Santa Casa de Misericordia.

**Noticias generales.**

En la subasta ordinaria de títulos del 3 por 100 interior, verificada ayer en la Dirección de la Deuda, se han admitido proposiciones á los cambios desde 30,68 á 30,72, y en la de exterior á 30,95.  
En la extraordinaria se han admitido á los cambios de 30,72.

En Vigo se está reuniendo gran cantidad de ganado vacuno para ser embarcado con destino á Cádiz.

La sociedad abolicionista se ha dirigido á sus correligionarios de las provincias exhortándoles á enviar exposiciones á las Cortes en demanda de una ley definitiva de abolición de la esclavitud.

Los periódicos de Valladolid, Oviedo, Granada, Málaga y Zaragoza se ocupan calurosamente del asunto, anunciándose algunos meetings. En Madrid se celebrará uno quizá antes de terminar el mes.

Puede considerarse ya como disuelta la junta directiva de los restos del que fué partido moderado.

Segun uno de los individuos que la componían, se hallan dispuestos á no reunirse mas, ni á dar circulares ni á realizar acto alguno que indique su existencia.

El Banco de Castilla, el Hispano-Colonial, el de Barcelona y Bilbao, el Crédito Mobiliario y varias casas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres, aparecen como fundadores de una sociedad, anetayer constituida en Madrid, con el título de «Crédito general de ferro-carriles», que se propone el desenvolvimiento de las obras públicas.

El señor ministro de Estado está preparando una combinación diplomática algo extensa.

El martes falleció en Santander el coronel D. Manuel de la Gandara y Gandara.

**CÓRTESES.**

Sesion del día 22 de noviembre de 1881.

**SENADO.**

Presidencia del señor marqués de la Habana.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juran el cargo de senador los señores obispo de Barcelona y D. Genaro de Vilanova.

Entrándose en la orden del día.

El Sr. Obispo de SALAMANCA usa de la palabra para explicar su interpelacion sobre los sucesos de Roma.

Después de exponer cuál es, en concepto del orador, la situación del Pontificado desde que se le despojó del poder temporal, aboga porque los gobiernos de todas las naciones restituyan al Padre comun de los fieles el poder civil, no por medios violentos, sino por las negociaciones diplomáticas de las potencias católicas.

Censura la conducta del gobierno italiano por haber ocupado á Roma apoderándose de los conventos, cerrando los Seminarios y templos, incautándose de las rentas eclesias-

ticas, y privando á S. S. de todos sus derechos y preeminencias.

En prueba de todo esto, leyó las relaciones publicadas en «La Epoca», «La Fé», y otros periódicos de Madrid, porque el libro Rojo nada contiene de estos sucesos.

Censura enérgicamente la conducta del gobierno italiano, porque ha sido excesivamente indulgente con los autores de las manifestaciones anticlericales en diferentes puntos de Italia, y con la prensa demagógica, que ha publicado libelos difamatorios contra la Iglesia y el Papa.

Se extiende en largas consideraciones respecto á la conducta del gobierno de Italia, siempre contraria á la Santa Sede desde la publicacion de las declaraciones del conde de Cavour.

Examinó la última circular del Sr. Mancini, ministro del Interior, y afirma que el Papa se halla prisionero, que se halla encarcelado por la pretension del gobierno de Italia, que consiste en que el acto de salir á la calle S. S. significaría el reconocimiento implícito del gobierno y de la soberanía del rey Humberto.

Deduce de estos hechos la necesidad de que las potencias católicas respeten y hagan respetar los derechos del Sumo Pontífice y la ineludible necesidad de que no sufran daño alguno los intereses de la Iglesia en todo el orbe.

Expuso el cuadro que en su concepto ofrece el hecho de que todo lo que se refiere á la conciencia de 200 millones de católicos, de su instrucción espiritual, del gobierno de la Iglesia, esté sometido á la voluntad del gobierno italiano.

Dijo que consideraba que por entablarse y seguirse las negociaciones con energía para que el Sumo Pontífice recobre su soberanía, no habia de adelantarse mucho camino, pero aun aceptando la cuestion en esta hipótesis, no creía que se llegara hasta ese punto, y que solo deseaba que el Gobierno desplegara la misma actividad y energía que desplegó respecto á los asuntos de Saida y Sfax, y que cumpla sus deberes protegiendo constantemente con la bandera de España al Vicario de Jesucristo.

El Sr. arzobispo de SANTIAGO: Mi compañero y hermano ha hecho un pintura fiel de los sucesos de la noche del 12 al 18 de Julio y de la situación del Pontífice; con gran severidad y elocuencia se ha elevado á la region de los principios, y ha defendido los derechos del Pontificado. Por esto yo me considero relevado de este deber: voy, sin embargo, á dirigir una queja á los señores ministros por lo pasado, y exponer una duda para el porvenir: la queja es que en Roma debió hacer más el Gobierno español, y en España un poco menos.

Hemos hablado los obispos porque si llamamos se dice que consentimos, y si hablamos que no mete nos en política (Risas.)

Dice que el Gobierno español, por ser eminentemente católico, estaba obligado á defender el catolicismo en toda su integridad.

España debió decir al gobierna del Quirinal: eres un Gobierno bárbaro, pues no debes estar ahí, en la capital cuna de la civilización; y si eres un gobierno civilizado protege y respeta las cenizas de los muertos.

Añade que el Soberano Pontífice es hoy tan rey de Roma como antes de ser despojado de sus dominios temporales, que considera indispensable para el ejercicio de la autoridad pontificia.

Todos los prelados hemos protestado contra los bárbaros sucesos que han entrirtido el corazon del Pontífice; pero como cada uno tiene su fisonomía, cada uno tiene tambien sus genialidades que llevó al espíritu de la protesta.

Si considerais el pontificado como la mejor escuela de las costumbres y sancion de la moral, claro es que el Papa necesita independencia; pero si está aprisionado, ¿cómo quereis que predique á los incrédulos y á los que creen?

Véase hasta qué extremo llega su aislamiento, que hasta las relaciones telegráficas que tiene con los obispos, nosotros sabemos cuántas interrupciones sufren.

Y además de la independencia y libertad, necesita de más medios de accion, que solo puede darle el poder temporal. Necesita ser rey de hecho y de derecho: de derecho lo es.

Refiere la historia de la formacion de los Estados Pontificios y recuerda algunas frases de Napoleon I. que, hablando de esto,

decia: «Si la Providencia no los hubiera formado, habria sido necesario formarlos.»

Termina rogando á los ministros que pronuncien en este altísimo cuerpo palabras que lleven algun consuelo al corazon del Sumo Pontífice, que tranquilice las conciencias de los católicos del mundo y especialmente de los españoles que tanto aman al Vicario de Jesucristo. (Aplausos.)

El señor ministro de ESTADO declara que es católico ferviente y que respeta todas las opiniones; pero que no es posible desandar lo que otros han andado.

¿Qué habria de suceder si nosotros hubiéramos protestado contra la soberanía de Italia, que es lo que pretenden en resumen los señores prelados?

Defiende al gobierno de Italia diciendo que ha cumplido con su deber dictando medidas coercitivas para castigar á los promovedores del atentado.

Si los señores prelados solicitaran que nosotros pidiéramos garantía para el ejercicio del Pontificado, no habria exceso en la peticion; pero que exijamos la devolucion de los Estados Pontificios, eso es imposible.

Se ha dicho que el gobierno italiano tenia participacion en los sucesos de Roma, y eso no debe decirse aqui, porque no deben desconocerse los lazos de amistad que unen á ambas potencias.

Rectifican brevemente los oradores, y se da por terminado el debate.

Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Y se levantó la de hoy á las cinco.

**Correspondencias.**

Madrid 23 de Noviembre de 1881.

Sr. Dtor. de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Muy señor mio: La sesion celebrada esta tarde por la alta Cámara ha ofrecido bastante interés. Desde primera hora larga fila de curiosos formaba cola á las puertas de las tribunas, ocupadas por completo desde antes de dar principio la sesion, y en las que se veian elegantes damas, á las que ayer interesaba la interpelacion del general Pavia y hoy la del señor obispo de Salamanca.

La discusion se ha mantenido por los señores prelados de Salamanca y Santiago, que han intervenido en ella en los términos corteses y templados que correspondia á la alta gerarquia de los oradores.

A los discursos llenos de moderacion y templanza de los señores prelados que han tomado parte en esta discusion, ha contestado el ministro de Estado de una manera apasionada, como si tuviera que defenderse de graves ataques, ó defender al gobierno italiano de ofensas que los prelados españoles le hubieran inferido.

En este sentido, las palabras del señor ministro de Estado han producido desfavorable impresion en todos los lados de la Cámara, cuyos escaños estaban ocupados por completo por senadores y diputados y no ha faltado quien al comentar en los pasillos, despues de terminada la sesion, el discurso en la misma pronunciado por el señor marqués de la Vega de Armijo, recordara aquellas palabras pronunciadas por el Sr. Cánovas en cierta ocasion, en las que se condensaba esta pregunta: «¿Es que los italianos están ya á orillas del Ebro?»

Los prelados han limitado sus rectificaciones á muy pocas palabras, sin duda por creer que no debian hacerse cargo de las consideraciones de carácter político hechas por el señor ministro de Estado, un tanto fuera de propósito.

A la una y cuarta y con bastante mas concurrencia que en los dias anteriores, se abrió ayer la sesion del Congreso dando lectura el señor ministro de la Guerra á las bases del proyecto de ley de organizacion de ejército.

Segun este proyecto la duracion del servicio en las filas será de dos años y tres meses en infantería, y de tres años en las demás armas. Como compensacion de este mayor servicio, se abonará á los individuos de estos cuerpos dos años en la situacion de segunda reserva.

Obtenida licencia ilimitada, formarán la reserva activa los soldados por tres años y nueve meses la infantería, y por tres años los demás cuerpos.

El tiempo de servicio, comprendidas las reservas, será de doce y diez años, segun se trate de infantería ó caballería.

A seguida se abrió discusion sobre la totalidad del presupuesto de gastos correspondiente al segundo semestre de 1881-82; pero bien fuese porque las minorías conservadoras, que tan rudamente combatieron los planes rentísticos del señor ministro de Hacienda al discutirse el mensaje á la corona y cuando se puso á discusion el proyecto de ley de conversion de las deudas amortizables, no tuvieron ningun reparo que oponer al referido presupuesto, ó ya por otras causas es lo cierto que ningun señor diputado tuvo reparos que oponer á las sumas destinadas á la Real casa, Cuerpos colegisladores y Obligaciones generales del Estado, aplazándose para hoy, á ruegos del Sr. Alvarez Mariño, la discusion del dictámen referente al presupuesto de Gracia y Justicia.

Decididamente, los presupuestos del señor Camacho son la mejor obra del mundo, á juzgar por lo poco que se discuten.

Nadie les pone fallos, y claro está, pasan rápidamente los capitulos y artículos en votacion ordinaria.

Cierto que tardaron en presentarlos; pero la verdad es que compensan la falta con la prisa que ahora se dan en aprobarlos.

La orden del dia de hoy era larga, complicadísima y variada; pero como el Congreso estaba en familia, esto es, la mesa y media docena de diputados, todo pasó sin disgustos.

Por de pronto, se aprobaron los dictámenes de la comision sobre las actas de Alcazar (Albacete) y Santa Clara (Cuba), siendo proclamados por la primera D. Antonio Ortiz, y por la segunda D. José Antonio Cortina y D. Felipe Malpica.

Mañana explicará el Sr. Canalejas su anunciada interpelacion sobre los militares dados de baja por delitos políticos.

Este mismo diputado hace cuenta de tratar la cuestion de Borneo, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En el Ministerio de Ultramar sigue trabajándose con actividad en la formacion de los presupuestos de la isla de Cuba, los cuales serán presentados á las Cámaras para su discusion y aprobacion á primeros de Diciembre.

Parece que en ellos se ofrece solucion á todos los problemas económicos y se regulariza la marcha administrativa de la gran Antilla.

Suyo afectisimo.

EL CORRESPONSAL.

**Cartas de Vizcaya.**

Durango 23 de Noviembre de 1881.

Sr. Dr. de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Muy señor mio: En vista de la propaganda que estos dias viene haciendo LA UNION VASCO-NAVARRA se observa en este pueblo una animacion notable que no dudo redundara en beneficio de la justa causa que defiende. Todos estamos conformes en que la única política que debe propagar el diario que dignamente dirige es la vascongada, por cuanto nos hallamos convencidos que todos los que no sean hijos de este País (salvo raras excepciones) son contrarios al regimen que hemos venido disfrutando por espacio de tantos siglos y que respetado por todas las formas de gobierno han venido sucediéndose en España.

Tambien me parece digna de aplauso la idea de estampar en el folletín de su periódico las apreciadas páginas que encierra el *Fuero Viejo de Vizcaya* y con este motivo tendremos el gusto de conocer las sabias leyes y amplias libertades que disfrutaron nuestros antepasados.

Estoy convencido y con migo otros muchos de su amigo que continuando con fé la propaganda iniciada en su digno y valiente periódico fuerista, lograremos al fin conseguir la union tan deseada, para prosperidad y ventura de nuestra querida tierra.

Quedo de V. afectisimo L. s. s. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

nos, así de las villas como de la tierra llana de Vizcaya, como de las Encartaciones como de Durango que lo non deben responder con el pedido al dicho Señor de Vizcaya, ni al de su Tesorero ni recaudador, ni obedecer sus cartas fasta aquel tiempo que venga para hacer la dicha jura, é confirmar las dichas franquezas, é libertades, é privilegios, é libertades, é fueros é costumbres é tierras é merindad: del dia que viniere á hacer la dicha jura, que de entonces en adelante que los vizcainos, así de las villas como de las tierras llanas de Vizcaya é de las Encartaciones é durangueses, que le reciban que le recudan en todos los pedidos é derechos que el dicho Señor de Vizcaya há en Vizcaya, é le obedezcan sus cartas é cumplan sus mandamientos (mandatos) asi como á su Señor. Por los pedidos pasados, despues del dicho año pasado del dia que fué requerido por parte de los vizcainos, que los non cobre nin lo haya sino tan solamente los derechos de las alcabalas de la ferrería

que há de haber el Señor que fuese de Vizcaya, ora venga á jurar ó nó.

**CAPITULO 2.º**

Que aunque no venga el Señor á jurar usen los Oficiales de sus Oficios.

Otrosí dijeron que habian de uso y costumbre, así veedor como prestamero, como Alcaldes como merinos é sayones é bocineros que usen en los dichos oficios ora venga el Señor á jurar ó non, salvo si el dicho Señor de Vizcaya, despues que viniere á jurar fallare razon porque los debe de privar.

**CAPITULO 3.º**

Lo que há de jurar el Rey é donde é como.

Otrosí el dicho Rey y Señor de Vizcaya cuando viniere á Vizcaya para hacer el dicho juramento, á las puertas de la villa de Bilbao há de hacer

costumbres que los vizcainos así de las villas como de las tierras llanas de Vizcaya é de las Encartaciones é durangueses hobieron fasta aqui, en la manera que los hobieron.

**CAPITULO 4.º**

Cuando es el pedido de Vizcaya y quién lo ha de pagar.

Otrosí dijeron que los Señores de Vizcaya que lo hobieron siempre en los labradores su cierto pedido é en las villas de Vizcaya, hobieren siempre sus pedidos tasados segun los privilegios á las tales villas dados, é diez é seis dineros viejos por cada quintal de fierro que las ferrerías de Vizcaya é de las Encartaciones é de Durango labraren por lo seco de los montes, é sus monasterios, é la mitad de la guarda del verde en los montes acostumbrados é sus seles é las prebostades de las villas, é otro pedido sin tributo, sin alcabala, sin moneda, sin servicios los vizcainos é

Extranjero.

Roma.

En el consistorio de Pascua será la proclamación de los cardenales, mas numerosa de lo que se creía con los huecos que la muerte de Martelli, Catherini y Gianelli ha abierto en el Sacro Colegio, y los que se temen, dada la triste situación de los cardenales Borromeo y Pancianico. Entre los nuevos príncipes de la iglesia, está monseñor Ricci, mayordomo del Vaticano, y que reemplaza al cardenal que desempeña la prefectura de los palacios apostólicos, pasando éste á la secretaría del Concilio, que ocupaba Catherini; nuestro arzobispo de Sevilla, el de Argel, el de Viena y el de Colonia; con lo cual se facilitará mas la reconciliación entre la Santa Sede y el imperio, cuyo representante estará en Roma á fines de año.

Juntamente con estos consistorios tendrá lugar una solemnisima audiencia de los 200 ó mas prelados que con motivo de estas fiestas de la Iglesia son esperados en Roma. El cardenal decano Di Pietro leerá en esta ocasión un mensaje muy expresivo á Su Santidad, y Leon XIII aprovechará esta ocasión solemnisima para afirmar con mas energía los derechos del principado temporal.

Austria-Hungría.

Con todos los grupos alemanes y liberales de la Cámara de diputados de Viena, se ha formado un solo partido que se denomina izquierda reunida.

La «Gaceta oficial» de Viena, ha publicado el nombramiento de tres nuevos miembros hereditarios y de once vitalicios, de la Cámara de los Señores.

Italia.

Continúa discutiéndose en la Cámara el presupuesto de Agricultura.

Un diputado ha pedido que se conceda una subvención de 10.000 francos para la exposicion universal de Roma, y el ministro de aquel ramo ha prometido estudiar el asunto.

Segun el «Diritto», el ministro de la Guerra, general Ferrero, presentará en breve los proyectos de ley creando cuatro nuevas divisiones de ejército.

Túnez.

El «Daily New» ha publicado el siguiente telegrama, fechado en Túnez el 17:

«Se asegura, dice el corresponsal, que Monsieur Roustan ha dicho hablando con varios amigos: «Nada se opone al regreso de Mustafá, porque no habrá ningun otro primer ministro que no sea francés.»

Se cree que el sucesor de Mr. Roustan será el general Lambert.

El príncipe Victor Napoleon ha recibido el grado de baciller en ciencias. De 58 candidatos que se presentaron fueron aprobados tan solo cinco, entre los que se cuenta el príncipe.

Dublin 22.—Ciento treinta magistrados del condado de Dublin, reunidos han aprobado una exposicion prometiendo fidelidad á la reina de Inglaterra y todo su apoyo al gobierno inglés para el cumplimiento de las medidas necesarias en Irlanda.

Argel 22.—Las tropas francesas permanecerán en la region Fuzassa hasta la completa pacificación del país.

Varias columnas volantes se dedican á perseguir á las partidas rebeldes. Una de ellas ha acosado Silis nan hasta la frontera de Marruecos.

París 22.—En el descarrilamiento ocurrido ayer en el ferro-carril de París á Lyon han resultado heridos cuatro viajeros.

Londres 23.—El «Standard» publica esta mañana un despacho diciendo que el presidente del Perú ha sido hecho prisionero por los chilenos y conducido á Valparaiso á bordo de un buque acorazado.

De Valparaiso será trasladado á Santiago de Chile, donde permanecerá en calidad de prisionero de guerra.

El «Morning Post» manifiesta el temor de que se renueven los pronunciamientos militares en Egipto.

Añade que en la última conferencia celebrada por el señor Gambetta con el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, se trató de adoptar medidas colectivas para impedir que se repitan los motines militares de aquel virreinato.

Gacetas.

A las diez en punto de la noche se declaró anteayer en la casa de tablas de Juan Calleja en el barrio de Labarga, jurisdicción de Abanto y Ciérvana, un horroroso incendio que se transmitió onseguida á la casa contigua de D. Simon Ugarte.

A las once menos cuarto de la misma noche los solares de las dos casas incendiadas parecían grandes braseros, sobre los cuales se veían los cadáveres de dos hombres y de una mujer y los esqueletos de cinco buyes y de un cerdo.

Segun nuestras noticias los dos hombres desgraciados han sido carreteros de Ceverio que se dedicaban á la exportacion de mineral de Ortuella.

Ayer por la tarde un individuo que acaba de instalarse en un establecimiento público en la plazuela de los Tres pilares de Bilbao la Vieja, riñó con su esposa, disparando so-

bre ella un revólver cuyo tiro fué á clavarle en la pared, sin que afortunadamente causara ninguna desgracia. El agresor fué detenido.

Ha sido trasladado á Toledo (segun dice un colega) el gobernador militar de Vizcaya D. Ramon Ciria, reemplazándole en esta villa el de aquella provincia.

Los nacimientos registrados en el juzgado municipal de esta villa durante la segunda decena del corriente mes han sido 32 (10 varones y 22 hembras.)

Las defunciones han sido 31 (16 varones y 15 hembras.)

Ya se ha constituido en Granada la sociedad agrícola é industrial que ha de establecer en Atarfe una fábrica de extracción de azúcar de remolacha, habiendo adquirido extensos terrenos para la plantacion del tubérculo.

Se asegura que una de las cuatro nuevas fábricas de tabacos que van á establecerse en España, se instalará en Vitoria.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Aduana de Irun el auxiliar vista de la Aduana de esta villa D. Angel Martinez Banchiller.

Un buen ejemplo que puede imitar el gobierno de la fusion para evitar que la mayoría se desbande.

El diputado francés Mr. Legrand ha presentado á la Asamblea un proyecto de ley imponiendo penalidad al representante que abuse de peticiones, influencias y recomendaciones al gobierno para servir intereses particulares.

Con qué envidia verán los nuestros subsecretarios y directores en estudio, la abnegación de ese diputado francés!

Curiosa es la nota que publica un periódico francés con expresion de los sueldos que cobran los ministros en diversos países.

En Italia y Bélgica, 25.000 francos.

En Austria 50.000 francos y en Prusia 45.000.

En Suiza los miembros del consojo federal 12.000 y el presidente, 15.000.

En Francia, 60.000.

En España, 30.000 francos ó pesetas con descuento del 25 por 100.

En Portugal, 25.000.

Cetywayo, el ex-rey de los zulús, va á hacer una visita á sus vencedores. El ministro de las Colonias de Inglaterra le ha concedido permiso para que en Abril próximo salga del Cabo, donde se halla confinado. Le acompañará una escolta inglesa.

El comité de higiene pública de Francia ha decidido prohibir el papel que tanto se ha generalizado en España para matar las moscas y otros insectos, fundándose en que puede causar graves daños, pues estando preparado con venenos muy activos, la picadura de un animal que haya absorbido esas sustancias puede ser funesta para las personas.

En sustitucion de ese papel se puede emplear una decoccion de casia y de iriel, á la que se añade esencia de jabon.

La prensa inglesa vuelve á ocuparse del célebre Cettivayo, rey de los zulús.

Habiendo notificado el gobernador del Cabo de Buena Esperanza á Cettivayo, la decision del gobierno inglés de trasladar su residencia á Londres, el monarca prisionero ha escrito una carta al obispo de Natal, en la que protesta contra esta medida.

Alega como principal razon el hecho de que el clima húmedo y frio de la Gran Bretaña será forzosamente mortal para él y no puede decidirse á verse privado para siempre del sol refulgente de Africa.

Se cree que el gobierno inglés asistirá de su propósito.

Crónica religiosa.

Santo de hoy.—Viernes 24 de Noviembre, Santa Catalina, Virgen y Mártir.

Santo de mañana.—Los Desposorios de la Santisima Virgen María.

Ultima hora.

SERVICIO ESPECIAL.

Madrid 23, 7 10 t.

La Comision ha presentado al Senado las bases del nuevo Código, habiendo asistido los obispos á la discusion. Montero Rios ha impugnado la parte relativa al matrimonio.

Canalejas ha pronunciado un notable discurso sobre los militares. Martínez Campos le contesta con poco acierto.

Se ha constituido un centro parlamentario compuesto de los descontentos.

Consolidado 30-80.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 23.

3 por 100 consolidado interior.	30-90
Id. id. exterior.	00-00
2 por 100 amortizable.	50-35
Subvenciones de ferro-carriles.	62-95
Billetes H. de Cuba.	101-80
Bonos del Tesoro.	100-90
Oblgs. Banco y Tesoro interior.	100-90
Id. id. exterior.	100-90
Id. id. sobre Aduanas.	100-90
Acciones del Banco de España.	450-00
Banco de Castilla.	195-00
Londres.	47-30
París.	4 93

Anuncios preferentes.

CAJISTAS.

Hacen falta en la imprenta de Los Dos Amigos Ronda 21.

NUEVA PLAZA DE TOROS

SUBASTA.—Se admiten proposiciones hasta el 30 del presente para la ejecucion de las obras de explanacion y fábrica de la nueva plaza de toros, situada en Vista Alegre, bajo los plinos y condiciones que se hallan de manifiesto en casa del arquitecto D. Sabino de Goicoechea, calle de la Lotería, 8, 2.º

La Comision se reserva el derecho de aceptar la proposicion que considere mas ventajosa ó de desecharlas si así conviniere á los intereses que les están encomendados. 2

Importante.

Antonio Manteca, dueño de los establecimientos de Ultramarinos, calles de Sombrerería, San Francisco núm. 29 y en Portugaleta calle del Medio, núm. 18, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que cuenta con un gran surtido de géneros de las últimas cosechas y producciones como son:

Garbanzos, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 14 hasta 22 reales celemin; Alubia de color y rañon, pasas, higos, ciruelas del país y extranjero, aceitunas Reina y manzanilla, quesos de Holanda, Baztan, Roquefort, Chester y nata, dulce de guayaba, aceites, aguardientes y vinos generosos, anisados de Villamil, Morel, Ojan, Gorrión y Jono. Coñac, Rom y vinos de Champagne, almidones, jabones y velas, chocolates de Madrid, café y té, etc., etc., todo á precios sin competencia.

Conservas nuevas de pimientos y tomates. 1-10 a

Dinero sobre fincas.

Se dá y se toma dinero á interés con garantía de fincas en Bilbao ó en los pueblos de esta provincia.

Dirigirse á la Agencia de la propiedad calle de la Esperanza número 24 piso 1.º izquierda.

Las renombradas ostras

de Canala se reciben diariamente en el depósito de nieve de la calle de los Jardines número 2, al infimo precio de cuatro reales docena. 4 a

Edicto.

Por decreto del señor Alcalde de esta Invicta villa, fecha 30 de Setiembre último, y en cumplimiento de lo que se prescribe en las clausulas de fundacion de la obra pia de Ochoa de Fuica, de la que es patrono el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, se llama á las huérfanas pobres, naturales de esta villa, solteras, de buena conducta y que tengan catorce años de edad cumplidos, cuyas circunstancias han de acreditarse con la partida bautismal y con certificación del respectivo señor cura párroco ó Alcalde de barrio, á fin de que el ayuntamiento designe las que han de ser agraciadas con cada una de las propinas de 146 pesetas establecidas en dicha fundacion, en cuanto alcancen los fondos obrantes en la caja general pertenecientes á la repetida obra pia. Estas dotaciones serán entregadas á todas las que resultaren agraciadas tan pronto como acrediten haber contraido matrimonio.

Las solicitudes y documentos justificativos se presentarán en la Secretaría municipal, en el término de 40 dias, contados desde la publicacion de este anuncio.

Bilbao 21 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Camilo de Villavaso. 3 v.

EL CID

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS 9-CORREO-9

Grandioso, Rico, y elegante surtido en toda clase de prendas de invierno con precios extraordinariamente baratos como se verá por la siguiente nota de precios:

Trages completos en toda clase de géneros y colores de 120 á 280 reales.

Rusos en géneros de novedad de 100 á 240 reales.

Especialidad y grandioso surtido en capas enteras y paño garantido de 170 á 400 reales.

Sobretodos en todos géneros y colores de 120 á 300 reales.

Carrichs, esclavina completa de 100 á 280 reales.

Corte y hechura inmejorables.

Precios Fijos.

9-CORREO-9 20

Almacen de novedades

EN RELOJERIA Y JOYERIA.

Taller mecánico de Relojeria y Optica

SU DUEÑO Y DIRECTOR

JOSE DE ARRIBALZAGA,

CRONOMETRISTA.

Garantia en todos conceptos.

PRECIO FIJO.

Plaza Nueva, número 1, Bilbao. 236-c

GRAN BAZAR DE LA UNION

Calles de la Torre y del Perro.

SECCION DE LA SASTRERIA.

Economía de 40 por 100 vistiéndose en esta casa.

Llegó el inmenso surtido de Paños, Patenes, Castores, Cheviots, Elasticotines, Gergas etc. etc.

SE CONFECCIONAN:

Trajes de 80 á 600 reales.

Capas de 170 á 460 reales.

Gabanos de 110 á 400 reales.

GÉNERO DE CONFIANZA. 22 CORTE ESMERADO.

Lecciones

DE GUITARRA Y BANDURRIA.

Se dan á precios económicos en la calle de Zabalvide número 3, 2.º izquierda 62 c

PERRO PACHON

de pura raza, perdiguero,

DE 3 AÑOS DE EDAD.

Se vende uno de excelentes condiciones. En esta redaccion se informará. 25 c

Sardina de Galicia.—Se

vende sardinada prensada de Galicia por partidas y por barriles á precios arreglados. Esperanza núm. 24, piso primero. 2-6 a.

RELOJERIA de CARLOS de EREÑO.

Novidades de Londres, París y Suiza en relojería y joyería. Composturas pertenecientes al ramo á precios arreglados.

VERDADERA GARANTIA.

Leontinas de oro de 18 quilates, á peso.

Venta á plazos desde 10 reales semanales, y al contado 10 por 100 de descuento.

CORREO, 20, BILBAO. 101

CIUDAD CONDAL.

ASCAO 2. ASCAO 2.º

PRECIO FIJO.

Avisamos á nuestra numerosa clientela, haber recibido los grandes surtidos para la próxima estacion. Cada dia aumenta la venta de nuestros incomparables MERINOS y de nuestra especialidad en TELLAS. 26

OSTRAS FRESCAS DE ARGACHON

4 reales docena.

Las mejores en dicho precio.—Se sirven abiertas á domicilio.—Se remiten á provincias desde 6 docenas.

Restaurant de LA PRUSIANA. 64

Aprendices.

Hace falta uno, que esté bastante adelantado, en la imprenta de este periódico.

Buques á la carga.

PARA SEVILLA Y ESCALAS.—Saldrá de este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor español Herminia, su capitán D. Antonio de Oriusolo. Admite carga y pasajeros para Santander, Gijón, Rivedo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.—Para informes dirigirse á su armador D. Andrés de Isasi ó á sus corredores señores Vicuña y Medina. 4-4

DIRECTO PARA AMBERES.—Saldrá dentro de breves dias el vapor español CALDERON. Capitán D. Juan d' Juan.—Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste puede entenderse con su consignatario D. Ricardo Rochelt y corredor D. Antonio Zuazo. 4-6

PARA BARCELONA con escalas en Málaga, Cartagena y Tarragona.—Saldrá dentro de breves dias el vapor español BILBAO.—Su Capitán don Manuel Gamecho. Admite carga y pasajeros y para cuyo ajuste puede entenderse con su consignatario don Ricardo Rochelt ó su corredor señor Zuazo. 7-8

Para SEVILLA con escalas en Carril y Cádiz Saldrá dentro de breves dias el vapor español JOVELLANOS. Admite carga y pasajeros para cuyo ajuste puede dirigirse á su consignatario don Ricardo Rochelt y corredor don Antonio Zuazo. 7-8

IMPRESA DE P. VELASCO

Calle Nueva, número 2, principal

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA,

Salidas mensuales de

BARCELONA los dias 4 y 25	CADIZ los dias . . . 10 y 30
VALENCIA id. id. . . 4 y 5	SANTANDER id. id. . . 20
MALAGA id. id. . . 7 y 27	CORUNA id. id. . . 21

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en Las Palmas, (Gran Canarias) para donde toman carga y pasaje.

Precio del pasaje de 3.º:  
700 REALES.

Billete de 3.º clase, preferentes, 1.000 rs. para Puerto-Rico y 1.200 rs. para la Habana.

Se dan billetes corridos para Mayagüez, Ponce (isla de Puerto-Rico), Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Rebaja á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.

Consignatarios en Santander los señores D. Angel B. Perez y C.º.

AGENTE GENERAL EN BILBAO, don P. YSASI YSASMENDI, calle de Ibañez, en el Ensanche, á quien pueden dirigirse para pasaje y carga.

IMPERMEABLES INGLESES

Bazar de novedades de Juan B. Patron, Cruz 10. 35-100

"Perfeccion."

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablement devuelve á las Canas su color natural y la juventud; les comunica una vida nueva y una hermosura brillante. Su eficacia es perfecta, y hace desaparecer pronto el color del pelo. No es un tinte; su propiedad infalible es fortalecer la cabellera. LA VERDADERA PREPARACION SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL.



DEPÓSITO PRINCIPAL:  
114 y 116, Southampton Row, Londres, Inglaterra  
Se halla en todas Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Bilbao:  
E. Valero Acín, Plaza Nueva, núm. 3.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLANTICA.

EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL DE 3.080 TONELADAS

REINA MERCEDES

SALDRÁ DE SANTANDER EL 25 DEL ACTUAL

PARA

PUERTO-RICO, HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

CON REGRESO POR LOS MISMOS PUNTOS.

Tambien recibe pasaje y flete para Mayagüez, Ponce, La Guaira y Puerto-Príncipe, con trasbordo en Puerto-Rico; y para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Puerto-Plata, Santiago de Cuba, Barranquilla y Colon con trasbordo en la Habana.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS los que recibirán un esmerado trato.

Para fletas y demás antecedentes: en MADRID, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid 7: en Barcelona señores Borrel y Compañía: en Santander, Muelle 25, y en Bilbao D. Epifanio Ablanedo, Sierra 2. 7-c

VINO DE QUINA FERRUGINOSO

DEL PROFESOR OSSIAN HENRY, MEDICO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE PARIS.

Infalible contra la Clorosis, Anemia, Flores blancas, Cloro-anemia ó Hemorragias intestinales ó Uterinas, Decaimiento prematuro, la Infirmitad, las Nevralgias, Gastralgias, dolores del estomago y la reaccion de crina en los niños y viejos. Como tónica y reconstituyente es el mas eficaz, de los ferruginosos. DEPÓSITOS Gales, en PARIS, E. FOURNIER et C.º, 58, rue d'Anjou-Saint-Honoré, en ESPAÑA, S.º Y S.º en BARCELONA, 54, Montaña, 54, Madrid.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C.º, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAULT Y C.º, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C.

Paris. — Casa GRIMAULT Y C.º  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

VAPORES-CORREOS

de las mensajerías marítimas.

Salidas de Burdeos con destino á Montevideo y Buenos-Aires, los dias 5 y 20 de cada mes.

PRECIOS DE PASAJE.

Primera clase. . . . .	3.900 reales.
Segunda idem. . . . .	2.700 »
Tercera idem. . . . .	800 »

Agente en Bilbao, José Ramon Bilbao, calle de la Cinturería, núm. 2, piso 3.º  
32 a 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen, el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C.º  
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE CUASIA AMARGA CON PROTO-IODURO DE HIERRO  
De J. P. LAROSE, 5, P. des Lions-St-Paul, Paris.  
El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grasas, á la acción tónica debida á la corteza de naranjas, á la cuasia amarga, á la corteza de naranjas, á los temperamentos debilitados y á los mas seguros auxilios del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como tallo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curacion de los males del estómago, digestiones pesadas, falta de espíritu.  
Depósito en Bilbao:  
Viuda de Semonte é hijos.



PILORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, y el paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, muchas otras reputadas incurables, porque ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20rs., y de 10rs.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODO DE POTASIO  
De J. P. LAROSE, 5, P. des Lions-St-Paul, Paris.

El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos sea cual fuere la constitucion del enfermo sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar la dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrófulosas, tuberculosas, cancerosas, sípticas secundarias y terciarias, con nevralgias, perlas de las cuales es el mas seguro específico.

Depósito en Bilbao:  
Viuda de Semonte é hijos.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay enflaquecimiento del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es tormentedo por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor amargo, otra con sabor algo dulce frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Uno la trata como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido, sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

POTOT

SUS CINCO PRODUCTOS  
VERDADERA  
AGUA DE BOTOT  
Útil y ocularmente dentífico  
Los que no la conocen se maravillan de verla  
SOLAMENTE DE BOTOT es el mas eficaz  
dentífico. Usándolo en fricciones, es  
especialmente poderoso contra las anginas y  
de la garganta; facilita la dentición  
de los niños.

VOS DENTIFRICOS

A LA QUINA  
QUINA DE FOCADOR  
FACILMENTE COBIE SIN NINGUN ACIDO  
Las personas debilitadas en el agua, verifican el  
efecto y examinan los mas deliciosos  
medicamentos.

EL SUBTIL

El Subtil es un medicamento que se halla en el pecho,  
de las personas debilitadas, y de las personas que  
sufren de la tos, y de las personas que sufren de  
la angina, y de las personas que sufren de la  
garganta, y de las personas que sufren de la  
dentición de los niños.

EL SUBTIL

El Subtil es un medicamento que se halla en el pecho,  
de las personas debilitadas, y de las personas que  
sufren de la tos, y de las personas que sufren de  
la angina, y de las personas que sufren de la  
garganta, y de las personas que sufren de la  
dentición de los niños.